

**ASUNTO: PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA
DEMARCACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO. MINISTERIO PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

Con fecha 2 de julio de 2021 tiene entrada en esta Secretaría General escrito del Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico mediante el que se comunica a esta Consejería de Sanidad, en condición de parte interesada, que el Proyecto de Plan Hidrológico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero se encuentra disponible en la página web. Así, dentro del plazo de tres meses conferido al efecto, adjunto se remite informe de la Dirección General de Salud Pública conteniendo determinadas sugerencias sobre el asunto de referencia.

Santander, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Virginia García Hurtado.

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO. OFICINA PLANIFICACION
HIDROLOGICA**

